

Samuel Pazmiño Arellano

Contador Público Autorizado

Cdla. La Quiquis Calle Alianza Lo S/N y Segunda



Informe del Comisario

Al Accionistas de:
PESPESCA S.A.

1. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **PESPESCA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución que contiene el *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"* Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **PESPESCA S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **PESPESCA S.A.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011, sin embargo es importante informarles de manera puntual lo siguiente:
 - Durante el ejercicio económico del 2011 la compañía mantuvo operaciones mínimas durante todo el año con la empresa española ACTEMSA S.A. prestando el servicio de transformación de materia prima.

- Otras fuentes de ingresos durante este periodo fueron: venta de desperdicios y la prestación de servicios de Almacenamiento y Refrigeración de materia prima en nuestra Cámara Frigorífica a otras compañías locales.
 - Con el efectivo recibido de los clientes se cumplió de forma parcial con obligaciones de proveedores y laborales y por la falta de liquidez actualmente la compañía mantiene pagos pendientes.
 - Los resultados al 31 de Diciembre del 2011 fueron de \$ 69,864.50 después de impuestos y participación de trabajadores.
 - Para este año COMERCIAL ATUNERA S.A. decide vender sus acciones a SINGLETON PANAMA S.A., debido a que en el 2011 inicia un reposo de producción y no existe disponible para cumplir las obligaciones ya contraídas años anteriores. Es así que la nueva accionista conlleva a reactivar a la compañía tanto productiva como económicamente.
4. Por otro lado, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes, salvo las inquietudes mencionadas en el numeral tres de este informe. .

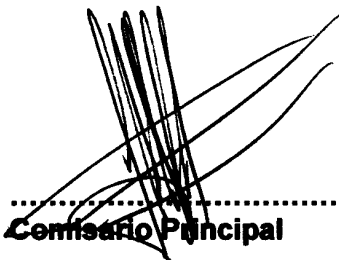
31 de Julio del 2012



.....
Comisario Principal

- Otras fuentes de ingresos durante este periodo fueron: venta de desperdicios y la prestación de servicios de Almacenamiento y Refrigeración de materia prima en nuestra Cámara Frigorífica a otras compañías locales.
 - Con el efectivo recibido de los clientes se cumplió de forma parcial con obligaciones de proveedores y laborales y por la falta de liquidez actualmente la compañía mantiene pagos pendientes.
 - Los resultados al 31 de Diciembre del 2011 fueron de \$ 69,864.50 después de impuestos y participación de trabajadores.
 - Para este año COMERCIAL ATUNERA S.A. decide vender sus acciones a SINGLETON PANAMA S.A., debido a que en el 2011 inicia un reposo de producción y no existe disponible para cumplir las obligaciones ya contraídas años anteriores. Es así que la nueva accionista conlleva a reactivar a la compañía tanto productiva como económicamente.
4. Por otro lado, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes, salvo las inquietudes mencionadas en el numeral tres de este informe. .

31 de Julio del 2012



.....
Comisario Principal